

SINDIAN S.A

**INFORME DE COMISARIO DE SINDIAN S.A
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008 A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

Señores:

ACCIONISTAS DE SINDIAN S.A

Ciudad.

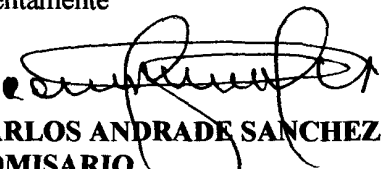
De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con los Art.279 y siguientes de la ley de Compañías me permito poner a consideración de Uds. el siguiente **INFORME DE LABORES** comprendido en el periodo de 1 de enero 2008 al 31 de diciembre del 2008.

- 1.- Se ha constatado la entrega del balance mensual al S.R.I del Impuesto del Valor Agregado y de Retención a la Fuente.
- 2.- Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la compañía.
- 3.- Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.
- 4.- Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
- 5.- Los estados financieros están sin actividad alguna por cuanto la compañía no ha ejercido ninguna actividad económica.
- 6.- Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de las compañías.
- 7.- En lo que se refiere a la Administración de la compañía, ésta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

De Uds. Sres. Accionistas

Atentamente


CARLOS ANDRADE SANCHEZ
COMISARIO
SINDIAN S.A

